

Guía docente de la asignatura

Situación Económica en Asia OrientalFecha última actualización: 20/07/2021
Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 20/07/2021**Máster**

Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental

MÓDULO

Materias Generales

RAMA

Artes y Humanidades

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	Créditos	3	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	----------	--------------------------	------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se requiere, aunque se recomienda tener conocimientos previos en economía.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Esta materia analiza la evolución y situación actual de las economías de Asia Oriental, con especial referencia al caso de China y Japón. Se estudia el proceso de crecimiento económico experimentado por dichas economías desde mediados del siglo XX, analizando las políticas económicas desarrolladas por sus gobiernos, los sectores estratégicos en los que se ha fundamentado dicho crecimiento, así como las políticas de inversión y comercio exterior llevadas a cabo. El análisis de la evolución de las principales variables económicas permitirá comprobar el fuerte crecimiento de las economías de la región que han permitido que China y Japón se hayan convertido en principales potencias económicas y comerciales a nivel mundial.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.



- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG07 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.
- CG08 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar e intercultural.
- CG09 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.
- CG10 - Capacitar para valorar la diversidad tanto en la gestión como en el análisis e interpretación de la información.
- CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.
- CG12 - Capacitar para la integración armónica y la sinergia de métodos, perspectivas de análisis y datos de disciplinas diversas.
- CG13 - Capacitar para adaptarse y responder a situaciones nuevas en distintos entornos disciplinares y culturales.
- CG14 - Capacitar para contextualizar diacrónica y sincrónicamente las nuevas realidades emergentes económicas, sociales y culturales en Asia Oriental.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Capacidad para entender el estado actual y la evolución de los aspectos más relevantes de la economía, la política y/o el sistema jurídico de Asia Oriental, y de identificar las fuentes de información relevantes.
- CE02 - Capacidad de contextualización de actuaciones instrumentales y sectoriales de la política económica, las herramientas de análisis de economía nacional e internacional, así como a derivar información relevante de los datos económicos.
- CE03 - Capacidad para comprender y analizar desde una perspectiva crítica, los problemas de las culturas asiáticas, con atención a la relación de sus problemas en la realidad del mundo actual.
- CE14 - Capacidad para análisis y enjuiciamientos del estado actual y la evolución de los flujos comerciales, los procesos de cooperación e integración económica de Asia Oriental en el contexto internacional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Conocer la evolución y situación actual de las economías de Asia Oriental.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Introducción: Asia Oriental en la economía mundial.
- Tema 2. ¿Crecimiento o desarrollo? Principales macromagnitudes.
- Tema 3. Análisis de la estructura sectorial de los países del sudeste asiático.
- Tema 4. Comercio mundial e internacionalización: el auge de Asia Oriental.
- Tema 5. Técnicas básicas para el análisis de la actividad económica.
- Tema 6. Casos de estudio I: China, el gigante asiático y el milagro económico de Japón.
- Tema 7. Casos de estudio II: Las economías en transición del sudeste asiático.

PRÁCTICO

- El contenido del temario permite el desarrollo de sesiones prácticas en los que se desarrollan actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y a la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio. Las actividades prácticas se realizarán a través de seminarios y/o talleres en los que se emplearán documentos y materiales sobre algunas de las lecciones desarrolladas durante la teoría.
- Estas sesiones tienen como finalidad última, que los/las estudiantes asimilen los conocimientos básicos y sean capaces de comprender sus aplicaciones en el mundo real. Para ello, se guiará al alumno/a y ofrecer las herramientas básicas para la adecuada interpretación de gráficas, tablas y textos de contenido económico, así como estimular destrezas básicas como son, la expresión oral y escrita, estimular el manejo de fuentes estadísticas y bibliográficas que complementen los conocimientos adquiridos en las clases teóricas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Bustelo, P. y Delage, F. (coord.) (2002): El Nuevo Orden Internacional en Asia-Pacífico, Ed. Pirámide, Madrid.
- Bustelo, P. y Fernández, Y (1996): La Economía China ante el Siglo XXI: veinte años de reforma, Ed. Síntesis, Madrid.
- Bustelo, P., García, C. y Olivé, I (2004): Estructura Económica de Asia Oriental, Akal (Economía Actual), Madrid.
- Golden, S. (ed.) (2004): Multilateralismo Versus Unilateralismo en Asia. El peso internacional de los “valores asiáticos”, Fundació CIDOB, Barcelona.
- Huynh, C.M. & Nguyen, T. L. (2019): Shadow economy and income inequality: new empirical evidence from Asian developing countries, Journal of the Asia Pacific Economy, 258(1), 175-192. DOI: 10.1080/13547860.2019.1643196
- Pelegrín, A. y Jensana, A. (2011): Economía de Japón, Editorial UOC, Barcelona.
- Shenkar, O. (2005): El Siglo de China: la floreciente economía de China y su impacto en la economía global, Ed Norma, Barcelona
- Tamames, R. (2007): El Siglo de China. De Mao a Primera Potencia Mundial, Planeta, Barcelona.
- Tamames, R. y Debasa, F. (2013): China, Tercer Milenio. El dragón omnipotente, Planeta, Barcelona.



- Takayama, Y.P.N. (2021): Evolution of the Chinese economic security doctrine from 1949 to the XXI century, *Modern Oriental Studies*, 3(2), 243-255.
- En el aula se facilitarán recortes de prensa y artículos actualizados.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Anónimo (2007): La globalización de la economía mundial desde la crisis asiática. *Economía y Desarrollo*. V. 127. N.2. 2000, Editorial Universitaria.
- Anónimo (2006): Regionalismo y desarrollo en Asia: procesos, modelos y tendencias. Bellaterra 2000, Barcelona.

ENLACES RECOMENDADOS

- Banco Mundial (BM). www.bancomundial.org
- Fondo Monetario Internacional (FMI). www.imf.org
- Instituto de Comercio Exterior (ICEX). www.comercio.es
- Naciones Unidas (NU). www.un.org
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). www.oecd.org
- Organización Mundial de Comercio (OMC). www.wto.org
- PNUD. www.undp.org
- UNCTAD. www.unctad.org
- Indexmundi. www.indexmundi.com

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Exposición por parte del profesor.
- MD02 Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.
- MD03 Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y reseñas de bibliografía ofrecida por el profesor.
- MD04 Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.
- MD05 Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.
- MD06 Resolución de problemas y estudios de casos concretos.
- MD07 Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.
- MD09 Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.



- Realización de un trabajo de investigación relacionado con el contenido teórico y práctico, en el que el/la alumno/a demuestre los conocimientos del curso (60% de la calificación final), que se entregará a través de la plataforma PRADO.
- Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios (20% de la calificación final).
- Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres (10% de la calificación final).
- Asistencia regular a las clases, que se consideran de crucial importancia para una adecuada evaluación continua de la adquisición de contenidos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso (10% de la calificación final).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.
 - Examen tipo test de los contenidos teórico-prácticos impartidos durante el curso (60% de la calificación final).
 - Realización de un trabajo de investigación relacionado con el contenido teórico y práctico, en el que el/la alumno/a demuestre los conocimientos del curso (40% de la calificación final) que se entregará en la fecha de realización del examen a través de la plataforma PRADO.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.
- Para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
 - Examen tipo test de los contenidos teórico-prácticos impartidos durante el curso (60% de la calificación final).
 - Realización de un trabajo de investigación relacionado con el contenido teórico y práctico, en el que el/la alumno/a demuestre los conocimientos del curso (40% de la calificación final) que se entregará en la fecha de realización del examen en la plataforma PRADO.

